



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Gabriel Jaime Arenas Lopera
Demandado	Jaime Alberto Zapata López
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00324 00
Asunto	Auto de trámite

Vencido el término de suspensión del presente proceso, se ordena la reanudación del mismo.

De otro lado, expídase la certificación solicitada por el apoderado del demandante en el anterior escrito.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 005
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

17381f0f4a99794c466138c700d4f17c56c572c6f8c7ab0e544602dffdd4bc6
a

Documento generado en 23/09/2021 02:43:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>